



¿Qué es un certificado de profesionalidad?

Los certificados de competencia son unas CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL, NO TITULACIONES OFICIALES. Las titulaciones profesionales, o ciclos formativos, son expedidos por el departamento de educación.

¿Quién concede el certificado de profesionalidad?

Los certificados de profesionalidad los emite el SEPE (El Servicio Público de Empleo Estatal) es un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Trabajo y Economía Social.

¿Cómo se obtiene un certificado de profesionalidad?

Para la obtención de un certificado se puede realizar matriculándose en las diferentes modalidades existentes (formación presencial, semipresencial, y online), o bien acreditando que tienes experiencia profesional por haber trabajado durante un tiempo determinado en diferentes sectores. A este sistema de obtención o convalidación se le denomina "ACREDITACION DE COMPETENCIAS PROFESIONALES" Existen actualmente 583 certificados profesionales de 23 ramas profesionales diferentes.

Cada uno de estos 583 pueden tener 3 niveles diferentes, cada uno con unas unidades de competencia diferentes (o asignaturas):

Nivel 1, o básico se accede a el acreditando 1200 horas de experiencia y no se exigen estudios.

Nivel 2, o intermedio, se accede acreditando 2000 horas y es necesario tener titulación de ESO.

Nivel 3, o superior, se accede acreditando 2000 horas y es necesario tener titulación de bachiller o equivalente (FP 2 o Ciclo de grado superior).

¿Cómo solicito la convalidación por acreditación de competencias?

En Aragón existe una convocatoria permanente de acreditación de competencias que se puede solicitar de diferentes maneras. A través de la web del PEACARAGON, tenéis toda la información necesaria: <https://www.peacaragon.es>

The screenshot shows the website 'Cualificaciones Profesionales de Aragón' with a navigation menu including 'Acerca De', 'Áreas', 'Convocatorias', 'Conéctate', 'Noticias', and 'Contacto'. The main content area is titled '¿CÓMO?' and provides instructions for accreditation. A 'PUNTOS DE INFORMACIÓN' button is visible on the right side of the page.

través de la página web de la Agencia de las Cualificaciones Profesionales encontrarás el acceso a la aplicación informática de inscripciones y habrá que seguir los siguientes pasos:

1. Entrar en el apartado público en "inscripción.
2. Buscar en el desplegable la convocatoria que nos interesa.
3. Completar todos los campos en la aplicación informática:
 - Acordarse de seleccionar la familia profesional y las unidades de competencia (UC).
 - los campos señalados con asterisco (*) son obligatorios.
4. Pulsar en ENVIAR la solicitud.
 - Pulsar en GENERAR inscripción y se creará un pdf.
 - Imprimir y firmar la inscripción.
5. Reunir toda la documentación necesaria.



y en este otro enlace, aparece la información de las convocatorias que están permanentemente abiertas: https://www.peacaragon.es/convocatoriaspermanentes/?fwp_etiquetas_permanentes=permanentes-todas.

Aquí podéis buscar si vuestra experiencia profesional se ajusta a algún certificado de profesionalidad existente. Con vuestra experiencia profesional y mediante el procedimiento de acreditación de competencias podrías obtener alguna de las titulaciones ofertadas. Cuando vayáis haciendo la inscripción hay que adjuntar diferentes documentos.

¿Es gratis?

Pues no, existen unas tasas que hay que abonar, dependiendo del número de unides de competencia (asignaturas), hasta un máximo de 85€ aproximadamente.

¿Cómo se acredita mi experiencia laboral?

Se puede hacer de 4 maneras que el centro gestor asignado para tu evaluación determinará:

1. Entrevista personal. La persona que te evalúe puede solicitar una entrevista para cerciorarse que tu experiencia profesional aportada se corresponde con el nivel exigido dependiendo del nivel del certificado que quieres obtener.
2. Pruebas de competencia. Se puede solicitar que realices una prueba práctica para comprobar tus habilidades.
3. Simulación profesional. Viene a ser un supuesto teórico-práctico.
4. Observación en el puesto de trabajo. Si actualmente estas trabajando en activo y quieres acreditar tu profesionalidad, la persona evaluadora se puede desplazar a tu puesto de trabajo para comprobación insitu de tus habilidades.

¿Cuánto dura todo el procedimiento?

El plazo máximo para resolver será de **SEIS MESES** desde que la solicitud tenga entrada en el registro general o electrónico de la administración competente para su tramitación.

En caso de que no se dicte resolución expresa en plazo, la solicitud presentada se entenderá desestimada por silencio administrativo.

¿Qué me prueba pueden hacerme para certificar mi profesionalidad?

Cada módulo tiene unas determinadas unidades de competencia o asignaturas. Para solicitar la convalidación de cada una de las unidades de competencia, hay que realizar un auto test muy sencillo en el cual el o la solicitante responde a unas cuestiones de si te sientes capacitado para realizar unas determinadas funciones o trabajos en diferentes niveles. Un ejemplo.

1: Preparar útiles, herramientas, máquinas y equipos para procesos de fabricación, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.